



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES

Resolución Rectoral N°05389-R-16

COMUNICADO

PROCESO DE ACCESO A ESTUDIOS ESPECÍFICOS 2021-I (PASE A FACULTAD)

La Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se dirige a sus estudiantes, ingresantes 2020-II, matriculados en el Semestre de Recuperación, para informar lo siguiente:

1. En el nuevo cronograma del Semestre de Recuperación, dirigido a Ingresantes 2020-II, se señala que el semestre concluye el sábado 15 de mayo, con el ingreso de notas finales y cierre de actas.
2. Luego, la Escuela de Estudios Generales gestiona con el Sistema Único de Matrícula para que la información, de aquellos estudiantes que han completado los 48 créditos de la EEG, migre a las Facultades; proceso que no es de inmediato.
3. En ese sentido, informamos que el Acceso de Estudios Específicos (Pase a Facultad), para los estudiantes que han completado los 48 créditos de la EEG, se realizará y concluirá en el transcurso del lunes 17 de mayo.

NOTA: Indicar que, en ningún momento, se ha señalado que recién el 19 de mayo se registrarán las notas del Semestre de Recuperación, ya que esa situación conllevaría a que los estudiantes pasen a facultad muchos días después.

Lima, 15 de mayo del 2021.

LA COMISION